

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 8941** *Resolución de 22 de abril de 2009, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca SEIWA, modelo SMART DGPS WAAS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Disvent Ingenieros, S. A.», con domicilio Ecuador, 77, bajos, 08029 Barcelona, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca Seiwa modelo Smart DGPS WAAS, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R. D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R. D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones Marítimas (R. D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.

Marca: Seiwa. Modelo: Smart DGPS WAAS.

N.º homologación: 98.0407.

La presente homologación es válida hasta el 27 de abril de 2014.

Madrid, 22 de abril de 2009.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.